

	<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

## DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

### PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS ABASTECEDORAS

**CÓDIGO BPIN INSTITUCIONAL: 320302**

## 1. MARCO GENERAL

### 1.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Asamblea General de Naciones Unidas mediante la Resolución 70/01 de 2015 aprobó y dio apertura a la Agenda 2030, un plan de acción universal compuesto de 17 objetivos de Desarrollo Sostenible que agregan 169 metas de carácter integrado e indivisible dentro de las dimensiones económica, social y ambiental a fin de promover las acciones en favor de la protección y conservación del ambiente y del bienestar de los seres humanos.

En el documento CONPES 3918 de 2018, Colombia presenta la estrategia para la implementación de los Objetivos de desarrollo sostenible en el país, en donde se priorizo cerca de 147 Metas y 156 indicadores, con los cuales medirá su avance en la consecución de los planes de desarrollo.

El proyecto de protección y conservación de cuencas abastecedoras se encuentra inscrito dentro de los ODS:

ODS	DESCRIPCIÓN	LÍNEA DE ACCIÓN ASOCIADA
	Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos/as en todos los momentos de la vida.	Recurso Hídrico
	Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as.	Recurso Hídrico

### 1.2 Documentos de Política y CONPES Ambientales

TEMA	DOCUMENTO
GENERAL	CONPES 3762 de 2013: Lineamientos de política para el desarrollo de proyectos de interés nacional y estratégicos – pines
	CONPES 3870 de 2016: Programa nacional para la formulación y actualización de los planes de ordenamiento territorial: POT modernos

	<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

TEMA	DOCUMENTO
	CONPES 3918 de 2018: Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia
	Plan marco de implementación acuerdo final, gobierno de Colombia, 2019
	Política nacional de cambio climático, 2017
AGUA	CONPES 3810 de 2014, Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural.
	Política para la gestión integral del recurso hídrico, 2010
BOSQUES	Plan nacional de desarrollo forestal, PNDP, 2000
	CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques
	Plan nacional de restauración (restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015
CAMBIO CLIMÁTICO	CONPES 3242 de 2003: Estrategia Institucional para la venta de servicios ambientales de mitigación de cambio climático
	CONPES 3700 de 2011: Estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia
	Política nacional de cambio climático, 2017
	CONPES 4058 Política pública para reducir las condiciones de riesgo de desastres y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática
	Política nacional para la gestión del riesgo de desastres, Ley 1523 de 2012
	Plan nacional para la gestión del riesgo de desastres, 2015

### 1.3 Líneas Estratégicas y Áreas Programáticas del PGAR 2024 – 2035

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	AREAS PROGRAMATICAS
3. Gestión integral del recurso hídrico	Fortalecer la gobernanza para la administración del recurso hídrico para el consumo humano y el desarrollo productivo de la región a través del fortalecimiento de espacios participativos.	Administración, conservación y protección de cuencas abastecedoras.  Descontaminación de fuentes hídricas

### 1.4 Articulación con otros Planes Ambientales Regionales

- **Plan Nacional de Desarrollo**

En el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “*Colombia, Potencia Mundial de las Vida*” es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección

	<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

- **Plan de Cambio Climático HUILA 2050: PREPARÁNDOSE PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Formulado en 2014 con apoyo del programa Forestal, Mercados y Comunidades (FCMC) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), es concebido como el punto de partida para el entendimiento y manejo de los retos climáticos en el presente, con el fin de prevenir gastos futuros, pilar fundamental no solo para la vida de los humanos y no humanos que habitan el territorio, sino para la competitividad del departamento. Es importante señalar, que, en este cuatrienio, tal como lo ha venido desarrollando la Corporación con acciones propias y alianzas institucionales con entidades como la Gobernación del Huila y los municipios, se desarrollarán medidas encaminadas a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI). Una de las estrategias se concentra en la construcción de hornillas ecoeficientes en zonas rurales sin acceso a gas y con énfasis en áreas amortiguadoras de zonas protegidas o de importancia ambiental, para evitar la presión en zonas boscosas, reduciendo los motores de deforestación local. Según estudios de CORNARE, las estufas ecoeficientes disminuyen la emisión de partículas en un 94% con relación a las estufas convencionales, disminuyendo la producción de monóxido de carbono y el consumo de leña aproximadamente en un 40%. Así mismo se implementarán otros sistemas eficientes de combustión y los biodigestores, que cumplen un papel significativo en la reducción de emisiones y el tratamiento de residuos de actividades productivas. La Corporación, tiene claro que los retos de la crisis climática se deben enfrentar con una acción oportuna, por lo que el Plan de Acción está articulado con los ejes del Plan Huila 2050. Es así como dentro de las alianzas institucionales, con la Agencia de cooperación alemana GIZ, The Nature Conservancy y Fondo Acción, acompaña la estructuración del Clúster de innovación e investigación en Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), articulado a la definición de un portafolio de SbN para el departamento, como parte del proyecto “Soluciones basadas en Naturaleza para un desarrollo territorial bajo en carbono y biodiverso”. Hay que destacar que las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) según la UNEA “son medidas encaminadas a proteger, conservar, restaurar, utilizar de forma sostenible y gestionar los ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos naturales o modificados, que hacen frente a los problemas sociales, económicos y ambientales de manera eficaz y adaptativa,

	<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

procurando al mismo tiempo bienestar humano, servicios ecosistémicos, resiliencia y beneficios para la biodiversidad”

- **Plan de Desarrollo Departamental**

En su programa de gobierno **“Por un Huila Grande”**, el Pilar N° 4 **Alianza para la Sostenibilidad** presenta los programas:

- ✓ Ambiente y desarrollo sostenible
- ✓ Áreas protegidas
- ✓ Compra de predios
- ✓ Recurso Hídrico
- ✓ Vertimientos
- ✓ Incendios Foréstales
- ✓ Cambio Climático
- ✓ Problemáticas ambientales departamentales

Los cuales están encaminados a garantizar condiciones idóneas para que el Departamento alcance los niveles de competitividad que le permitan generar crecimiento y desarrollo económico integral a la sociedad en general.

- **El Plan de Acción Institucional de la CAM 2024 - 2027**

El presente Plan recoge las acciones que se han construido conjuntamente y que desde la CAM se lideran para mejorar las condiciones ambientales del departamento del Huila, en un trabajo conjunto y articulado con las instituciones públicas y privadas y la sociedad civil comprometida con las futuras generaciones que requieren, la base de recursos naturales renovables para el desarrollo sostenible de la región y la supervivencia del planeta.

Se resalta con optimismo, la amplia participación comunitaria, de los sectores productivos, la academia, la gobernación del Huila y municipios, en el proceso de formulación del Plan, con su presencia y valiosos aportes en los diferentes escenarios propuestos.

## **2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL:**

La cuenca es la unidad territorial más aceptada para la gestión integrada del recurso hídrico, se ha convertido en punto de partida para coordinar acciones tendientes a

	<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

la gestión ambiental con un interés generalizado por crear y operar organismos de cuenca para mejorar la gestión alrededor del agua, ante las intervenciones antrópicas que las afectan y deterioran hasta el punto de colocar en peligro la obtención de sus servicios ecosistémicos, como es el acceso al agua para el abastecimiento de las poblaciones.

La sostenibilidad y la disponibilidad del recurso hídrico están dadas fundamentalmente por la protección y conservación de la parte alta de las cuencas, siendo clave los procesos de planificación territorial, que además deben estar directamente relacionados con la valoración ambiental, considerando que los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas naturales asociados a las cuencas abastecedoras, están inmersos en instrumentos en los que se planifica el crecimiento territorial y tienen valor normativo para regular por ejemplo, el uso del suelo, instrumentos que contribuyen a armonizar los distintos usos del territorio y a diseñar la gestión integral. Así entonces, estos instrumentos de planificación se ven representados en Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Abastecedoras – POMCA, Planes de Manejo de Acuíferos – PMA, Planes de Manejo de Microcuencas – PMM, entre otros instrumentos que garantizan la inclusión de los aspectos ambientales y la reglamentación de uso y ocupación del territorio, con el fin de asegurar la sostenibilidad y la resiliencia territorial, instrumentos que además están orientados a prevenir y mitigar los impactos generados por las actividades económicas y sociales en una unidad territorial y contribuir al bienestar de la población y la preservación de la oferta ambiental, a partir del diseño de acciones de intervención; aspectos que deben estar orientados a estar lejos de causar conflictos socioambientales y armonizados con la necesidad de generar cooperación para compartir y proteger principalmente el agua.

## 2.1 ANÁLISIS DE CAUSAS Y EFECTOS

CAUSAS	EFECTOS
Crecimiento Poblacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación en cuencas hidrográficas.</li> <li>• Agotamiento del recurso hídrico.</li> <li>• Alteración en la regulación y armonía del ecosistema hídrico.</li> <li>• Aumento en la contaminación de fuentes hídricas.</li> </ul>
Cambios de uso de la tierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento en el deterioro de los sistemas ecológicos de agua dulce.</li> <li>• Incremento acelerado en el agotamiento del recurso hídrico.</li> </ul>

	<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mortalidad de ictiofauna por actividades agrícolas no sostenibles.</li> <li>• Afectación en la calidad del agua.</li> </ul>
Desarrollo Infraestructural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución en los ecosistemas de conservación hídrica.</li> <li>• Alteración del hábitat original en ictiofauna.</li> <li>• Degradación y pérdida de Biodiversidad.</li> <li>• Alteración en el flujo, calidad y pulso del agua superficial.</li> </ul>
Cultivos ilícitos – Minería y Petróleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteración y vulnerabilidad de los ecosistemas hídricos.</li> <li>• Deforestación perdida de protección de riberas.</li> <li>• Alteración en la calidad del agua.</li> </ul>
Baja conciencia ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detrimento en el recurso hídrico: degradación y pérdida del valor del agua.</li> <li>• Aumento en la contaminación de las fuentes superficiales.</li> </ul>

## 2.2 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS

En total se identificaron 9 actores involucrados, clasificados en Instituciones o entidades (públicas y privadas), gremios, academia, organismos de cooperación y comunidades. A continuación, se menciona el tipo de contribución, la posición y el rol del actor relacionado con el proyecto:

ACTOR O ENTIDAD	TIPO DE CONTRIBUCIÓN	POSICIÓN	ROL DEL ACTOR
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cofinanciadora y aliado estratégico.	Cooperante	Planificación y promoción de la gestión y el desarrollo ambiental en el departamento
Gobernación del Huila	Cofinanciadora y aliado estratégico.	Cooperante	Planificación y promoción del desarrollo económico y social de su territorio.
Aguas del Huila	Cofinanciadora y aliado estratégico.	Cooperante	Explotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, de acueducto, alcantarillado y aseo.
Empresas Públicas de Neiva – Las Ceibas	Cofinanciadora y aliado estratégico.	Cooperante	Prestación, operación y administración de los servicios públicos de acueducto en la ciudad de Neiva

	<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

ACTOR O ENTIDAD	TIPO DE CONTRIBUCIÓN	POSICIÓN	ROL DEL ACTOR
Municipios	Aliados estratégicos.	Cooperante	Construcción de obras que demande el progreso local, ordenación del desarrollo de los territorios, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de los habitantes.
Asociación de productores, Juntas de acción comunal	Beneficiarios del proyecto.	Beneficiario	Procesos asociativos y socio empresariales
Grupos y organizaciones ambientales	Aliados estratégicos.	Cooperante	Conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, participando en la ejecución y administración de proyectos estratégicos de desarrollo ambiental en el ámbito local
Universidades públicas y privadas e Instituciones Educativas IE.	Aliados estratégicos.	Cooperante	Investigación, formación de profesionales en diferentes disciplinas involucradas en los diferentes sectores
Cooperación Internacional	Aliados estratégicos.	Cooperante	Acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. También se conoce como cooperación para el desarrollo y es un concepto global que comprende diferentes modalidades de ayuda que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo.

### 3. PLANTEAMIENTO

En este aspecto la Corporación ha avanzado de forma significativa ya que cuenta con el POMCA de los ríos: 1) Loro, río las Ceibas y otros directos al Magdalena, 2) Guarapas, 3) Suaza, 4) Yaguará, este último en etapa de formulación. Los PMM de

	<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

las quebradas: 1) Barbillas, 2) Garzón y 3) Yaguilga. Estos instrumentos abarcan 390.240 hectáreas, y la atención aproximada de 678.391 personas.

Con el propósito de garantizar el recurso hídrico para el consumo humano y las actividades productivas, y mitigar los daños causados por las diferentes intervenciones antrópicas, en el cuatrienio se continuará invirtiendo y ejecutando acciones que propendan por la preservación y conservación de las cuencas y microcuencas con la ejecución de sus planes de manejo, que incluye reforestaciones, mantenimiento de las mismas y de las áreas de revegetalización, aislamientos que propendan por la preservación del recurso, adquisición de áreas de interés para la protección del ecosistema en general y de forma esencial para los afloramientos de agua; que además repercute de forma directa en la calidad de vida de la población. No obstante, en aquellas cuencas que no tienen instrumento de planificación también se realizarán acciones tendientes a la conservación de las áreas de importancia para el abastecimiento del recurso hídrico.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 General

Ejecutar los planes de manejo de cuencas y microcuencas y – específicamente - adelantar acciones para la recuperación de cuencas hidrográficas, con prioridad en las abastecedoras de acueductos municipales

## 5. METAS

- ✓ Formular 1 estrategia de conservación y protección de las cuencas abastecedoras que no cuentan con plan de manejo.
- ✓ Ejecución de acciones relacionadas con la implementación de 8 Planes de Manejo (POMCAS y PMAM).
- ✓ Recuperación y rehabilitación de 120 Ha de suelos degradados.
- ✓ Área de reforestación: 40 Ha.
- ✓ Realizar el mantenimiento de reforestación en 130 Ha establecidas en vigencia anterior.
- ✓ Área de aislamiento: 118.000 ML.
- ✓ Área de compra de predios: 300 Ha.
- ✓ Mantenimiento al aislamiento de 52.800 Ml de revegetalización para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico.
- ✓ 17 municipios acompañados y asesorados para la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales - PSA.2



## PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: F-CAM-330

Versión: 01

Fecha: 14-Dic-20

	<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código:	F-CAM-330
		Versión:	01
		Fecha:	14-Dic-20

## 6. PLAN FINANCIERO

PROYECTO 320302: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS ABASTECEDORAS									
INDICADOR / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2024		2025		2026		2027	
		CANT	PRESUPUESTO	CANT	PRESUPUESTO	CANT	PRESUPUESTO	CANT	PRESUPUESTO
Estrategias de conservación y protección de las cuencas abastecedoras que no cuentan con plan de manejo formuladas	Porcentaje		\$ 0	100	\$ 50.000.000		\$ 0		\$ 0
Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución (IMG)	Porcentaje	100	\$ 5.973.722.514	100	\$ 5.833.418.031	100	\$ 6.125.088.932	100	\$ 6.541.179.081
Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (IMG)	Porcentaje	100	\$ 120.000.000	100	\$ 120.600.000	100	\$ 126.630.000	100	\$ 132.961.500
Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación (IMG)	Porcentaje	100	\$ 2.567.525.579	100	\$ 1.226.089.236	100	\$ 1.589.934.998	100	\$ 1.795.426.924
Porcentaje de municipios acompañados y asesorados para la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales - PSA	Porcentaje	100	\$ 20.000.000	100	\$ 50.000.000	100	\$ 52.500.000	100	\$ 55.125.000